Veinte marauedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y QUATRO.

solizitud de los tenderos de especieria para el arreglo de algunos generos q.e se les cometio en Cavildo de ocho del corriente. Y exponen q.e para satisfazer à esta Ciudad han procurado con el mayor esmero tomar todas las motizias conduzentes; Y son de dictamen que la Libra de Arroz se venda à onze quartos = La de Avichuelas à nueve = La de Frisuelos à ocho = y la de Criadillas à tres y medio; Cuyos prezios à pareze ser conformes para que el Publico no carezca de estas prezisas especies y los vendedores no padezcan quebranto en su despacho que es mui continuo en el tiempo de Quaresma q.e se aproxima; Y el Ayuntamiento enterado de dho Informe se conformo con el Acordo corran por aora dhos generos segun quedan anotados hasta otra providenzia.

Mem.l de los vendedores de Bacalado sobre su arreglo.

Vio el Memorial de Josef Barbera y Consortes Vendedores de Bacalado en que exponen la subida de prezio de este genero, como lo acredita la Carta q.e presentan del Suxeto de quien lo toman en Alicante, al de nueve pesos y medio cada Quintal,